



Expediente: 4550/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ESQUIVEL MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ESQUIVEL, Maria Fernanda-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4550/26



H108013183639

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ESQUIVEL MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 4550/26

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese el comprobante de pago por la totalidad de la planilla fiscal que acompaña. - II) Atento lo solicitado y las constancias en autos, habiendo manifestado conformidad con el Art. 35 de la Ley 5480 el apoderado de la parte actora, procédase al levantamiento del embargo dispuesto a la demandada **ESQUIVEL, Maria Fernanda, CUIT 28476794** mediante proveído de fecha 20/04/26. A tal fin, líbrese oficio a BANCO MACRO S.A- JRDB-4550/26 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.